



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTE :

- Don Joaquín Guerrero Bey- Teniente-Alcalde Delegado de Contratación.

VOCALES:

- Don Francisco Javier López Fernández.- Secretario General.
- Doña Eva María Mota Sánchez.- Viceinterventora Municipal de Fondos.
- Don José Manuel Vera Muñoz.- Delegado de Policía.
- Don Juan José López Luna.- Inspector Jefe Accidental de la Policía Local.
- Doña Verónica Domínguez Gutiérrez.- Representante del Grupo Municipal de Por Chiclana Sí Se Puede.
- Don Adrián Sánchez Barea.- Representante del Grupo Municipal de Ganemos.

SECRETARIA :

- Doña Teresa Castrillón Fernández.- Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio.

No asisten los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Partido Popular y de Izquierda Unida.

Asiste a la reunión en calidad de asesor de la Mesa de Contratación, con voz y sin voto, Don Antonio Fuentes Martín, Jefe de Servicio de Gestión y Compras.

En sala de reuniones de este Ayuntamiento, sita en C/ Constitución, nº 1 2º, siendo las **09:45 horas** del día **dieciocho de julio de dos mil dieciséis**, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma anteriormente señalada, cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO PRIMERO: Acto no público en el que se procederá a la calificación de la documentación presentada por “Sagres, S.L.” para la subsanación de defecto contenido en la presentada en los sobres “A” de sus ofertas para la contratación del suministro de vestuario, complementos y calzado para la Policía Local, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta acta de reunión de la Mesa de Contratación celebrada el pasado día 11 de julio de 2016 en la que tras la apertura en acto no público de los sobres “A” de las ofertas presentadas a este procedimiento se adoptó el acuerdo de conceder a Sagres, S.L., conforme a lo previsto en la cláusula 16ª del Pliego de Condiciones

Económico-administrativas, plazo de tres días hábiles contados a partir del envío del oportuno requerimiento para la subsanación de los defectos observados en la documentación presentada por esa empresa a los lotes n.º 1 y 2, en cuanto a la falta de firma del representante de dicha sociedad en el escrito donde constan sus datos de contacto.

Enviado con fecha 11 de julio de 2016 a Sagres, S.L. el referido requerimiento; con fecha 12 de julio siguiente presenta esta empresa documentación a los indicados efectos.

Calificada la referida documentación se encuentra la misma conforme a lo requerido en la cláusula 13.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, por lo que la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

1º.- Tener por subsanados los defectos observados en la documentación presentada por "Sagres, S.L." en los sobres "A" de sus ofertas a los lotes números 1 y 2.

2º.- Admitir las propuestas presentadas por los siguientes licitadores:

Lote nº 1: Vestuario y complementos

- "El Corte Inglés, S.A."
- "Sagres, S.L."

Lote nº 2: Calzado

- "El Corte Inglés, S.A."
- "Sagres, S.L."
- D. Antonio Sánchez Aguilera.
- "Guillermo García Muñoz, S.L."

PUNTO SEGUNDO: Acto público, en el que se dará cuenta del resultado de la calificación de la documentación referida en el punto anterior, con indicación de la admisión o exclusión de la oferta de esta empresa.

Una vez concluido el Punto anterior se da inicio al acto público de la Mesa de Contratación en el que, con los asistentes reseñados al principio de este acta, por la Secretaria de la Mesa se dio cuenta del acuerdo adoptado en el punto anterior.

Del resultado del acto de calificación de esta documentación se insertará anuncio o copia literal del acta de esta reunión en el Perfil de Contratante.

PUNTO TERCERO: Apertura en acto público, de los sobres "B", de propuesta técnica, de las ofertas presentadas para tomar parte en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana para la contratación del suministro de vestuario, complementos y calzado para la Policía Local.

Se procede, en acto público con los mismos asistentes, a la apertura de los sobres denominados "B", de documentación relativa al criterio de adjudicación 2º ponderable en



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

función de un juicio de valor, de los licitadores admitidos a este procedimiento, con el resultado que a continuación se detalla:

LOTE nº 1: VESTUARIO Y COMPLEMENTOS

OFERTA PRIMERA: Presentada por **El Corte Inglés, S.A.**, consta de un solo sobre B para tomar parte en los lotes n.º 1, 2, especificados en el Pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación de este suministro. Dentro de este sobre se incluye la siguiente documentación:

- Certificaciones AENOR.
- Sobre B Lote n.º 1, cerrado.
- Sobre B Lote n.º 2, cerrado.

Se procede a la apertura del sobre “B” identificado como propuesta técnica del Lote n.º 1, que contiene los siguientes elementos:

- Dossier encuadernado que incluye la memoria técnica y catálogos y descripciones de las prendas a suministrar.
- Dossier encuadernado referente a Mejoras en cuanto a las características técnicas y certificaciones de las prendas a suministrar.

Consta este sobre además de tres cajas de muestras identificadas y numeradas.

Examinado el contenido de las muestras incluidas dentro de estas cajas se detecta que de las insignias y divisas se ha incorporado únicamente documentación gráfica y no muestra material.

La Mesa de Contratación acuerda conceder a este licitador plazo de tres días hábiles contados a partir del envío del oportuno requerimiento para la aportación de las muestras referidas, a fin de facilitar la valoración y emisión del correspondiente informe por la Comisión Técnica y tener por admitida la reseñada documentación incluida en el sobre “B”, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que sobre el contenido de la misma se realice por la Comisión Técnica, integrada en la forma prevista en el apartado 2º de la cláusula 14 del Pliego, que valorará las proposiciones de acuerdo al criterio de adjudicación establecido en el mismo.

OFERTA SEGUNDA: Presentada por **Sagres, S.L.**, consta de un solo sobre B para tomar parte en el lote n.º 1 especificado en el Pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación de este suministro. Contiene su propuesta técnica que se compone de los siguientes elementos:

- Dossier encuadernado que incluye documentación según el siguiente índice:

- Relación de muestras presentadas.
- Aclaraciones sobre las muestras presentadas.
- Sistema de tallaje y entrega personalizada.
- Mejoras en la ejecución del suministro.
- Pedidos por puntos – Tienda online Partenon.
- Descripciones de los artículos ofertados.
- Consta este sobre además de cuatro cajas de muestras identificadas y numeradas de la 1 a la 5, siendo esta última la que incluía los tres sobres presentados a este lote.

La Mesa de Contratación acuerda tener por admitida la reseñada documentación incluida en el sobre “B”, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que sobre el contenido de la misma se realice por la Comisión Técnica, integrada en la forma prevista en el apartado 2ª de la cláusula 14 del Pliego, que valorará las proposiciones de acuerdo al criterio de adjudicación establecido en el mismo.

LOTE nº 2: CALZADO

OFERTA PRIMERA: Presentada por **El Corte Inglés, S.A.**, consta de un solo sobre B para tomar parte en el lote n.º 2, especificado en el Pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación de este suministro. Contiene su propuesta técnica que se compone de los siguientes elementos:

- Dossier encuadernado que incluye la memoria técnica y catálogos y descripciones de las prendas a suministrar.
- Consta este sobre además de una caja de muestra identificada y numerada.

La Mesa de Contratación acuerda tener por admitida la reseñada documentación incluida en el sobre “B”, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que sobre el contenido de la misma se realice por la Comisión Técnica, integrada en la forma prevista en el apartado 2ª de la cláusula 14 del Pliego, que valorará las proposiciones de acuerdo al criterio de adjudicación establecido en el mismo.

OFERTA SEGUNDA: Presentada por **Sagres, S.L.**, consta de un solo sobre B para tomar parte en el lote n.º 2 especificado en el Pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación de este suministro. Contiene su propuesta técnica que se compone de los siguientes elementos:

- Dossier encuadernado que incluye documentación según el siguiente índice:
 - Relación de muestras presentadas.
 - Aclaraciones sobre las muestras presentadas.
 - Sistema de tallaje y entrega personalizada.
 - Mejoras en la ejecución del suministro.
 - Pedidos por puntos – Tienda online Partenon.
 - Descripciones de los artículos ofertados.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

- Consta este sobre además de dos cajas de muestras identificadas y numeradas.

La Mesa de Contratación acuerda tener por admitida la reseñada documentación incluida en el sobre "B", sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que sobre el contenido de la misma se realice por la Comisión Técnica, integrada en la forma prevista en el apartado 2ª de la cláusula 14 del Pliego, que valorará las proposiciones de acuerdo al criterio de adjudicación establecido en el mismo.

OFERTA TERCERA: Presentada por **Don Antonio Sánchez Aguilera**, consta de un solo sobre B para tomar parte en el lote n.º 2 especificado en el Pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación de este suministro. Contiene su propuesta técnica que se compone de los siguientes elementos:

- Dossier encuadernado que incluye la memoria técnica y catálogos y descripciones de las prendas a suministrar.
- Sobre pequeño que incluye Propuesta Técnica y otros aspectos destacables por el licitador.
- Consta este sobre además de dos cajas de muestras identificadas y numeradas.

La Mesa de Contratación acuerda tener por admitida la reseñada documentación incluida en el sobre "B", sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que sobre el contenido de la misma se realice por la Comisión Técnica, integrada en la forma prevista en el apartado 2ª de la cláusula 14 del Pliego, que valorará las proposiciones de acuerdo al criterio de adjudicación establecido en el mismo.

OFERTA CUARTA: Presentada por **Guillermo García Muñoz, S.L.**, consta de un solo sobre B para tomar parte en el lote n.º 2 especificado en el Pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación de este suministro. Contiene su propuesta técnica que se compone de los siguientes elementos:

- Dossier encuadernado que incluye documentación según el siguiente índice:
 - Memoria técnica.
 - Mejoras técnicas.
 - Fichas técnicas y certificados.
 - Servicio de atención al cliente y postventa. Delegaciones.
 - Muestras.
- Consta este sobre además de dos cajas de muestras identificadas y numeradas.

La Mesa de Contratación acuerda tener por admitida la reseñada documentación

incluida en el sobre "B", sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que sobre el contenido de la misma se realice por la Comisión Técnica, integrada en la forma prevista en el apartado 2ª de la cláusula 14 del Pliego, que valorará las proposiciones de acuerdo al criterio de adjudicación establecido en el mismo.

Finalizada la apertura en acto público de los sobres "B", de proposición técnica, de las ofertas presentadas a esta licitación, la Mesa de Contratación, por unanimidad acuerda:

1º.- Conceder a "Sagres, S.L." plazo de tres días hábiles contados a partir del envío del oportuno requerimiento para la aportación de las muestras de las insignias y divisas de las que se ha incorporado únicamente documentación gráfica, a fin de facilitar la valoración y emisión del correspondiente informe por la Comisión Técnica.

2º.- Admitir las propuestas presentadas por los siguientes licitadores, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que del contenido de los sobres "B" se realice por la Comisión Técnica integrada en la forma prevista en el apartado 2ª de la cláusula 14 del Pliego, que valorará las proposiciones de acuerdo al criterio de adjudicación establecido en el mismo:

Lote nº 1: Vestuario y complementos

- "El Corte Inglés, S.A."
- "Sagres, S.L."

Lote nº 2: Calzado

- "El Corte Inglés, S.A."
- "Sagres, S.L."
- D. Antonio Sánchez Aguilera.
- "Guillermo García Muñoz, S.L."

3º.- Conforme a lo dispuesto en la cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, una vez efectuada la valoración de esta documentación se convocará nueva reunión de la Mesa de Contratación para, en acto público, dar a conocer la ponderación asignada al referido criterio dependiente de un juicio de valor y, si procede, continuar con la apertura de los sobres "C" de las empresas licitadoras que resulten admitidas a este procedimiento.

Preguntados los miembros de la Mesa presentes, manifiestan que no tienen nada que decir respecto del acto celebrado, por lo que no siendo otro el objeto del presente, el Sr. Presidente da por terminado el mismo, siendo las 10:55 horas, de que doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA ,

Fdo. Joaquín Guerrero Bey

Fdo. Teresa Castrillón Fernández